



## RESOLUCION N° 032

(08 de marzo de 2021)

Por medio de la cual se convoca **AL DEPORTISTA DE LA LIGA DE BOYACÁ Y SU ENTRENADOR A LA PRIMER CONCENTRACIÓN PREPARATORIA DE LA SELECCIÓN COLOMBIA DE GIMNASIA DE TRAMPOLIN CATEGORÍA JUVENIL Y MAYORES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DEL 14 AL 28 DE MARZO DE 2021**, según resultados de eventos.

El Presidente de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante la Resolución 000222 del 25 de febrero de 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social prorrogó la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 31 de mayo de 2021, la cual fue declarada mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844 del 26 de mayo de 2020 y 1462 del 25 de agosto de 2020, por causa de la pandemia generada por el Coronavirus COVID – 19.
- b) Que es necesario realizar la primera concentración preparatoria para la selección Nacional de Gimnasia de Trampolín, como preparación para los Campeonatos Panamericano Juvenil y Panamericano de Mayores.
- c) Que La Federación Colombiana de Gimnasia debe promover la preparación de los gimnastas federados en las diversas
- d) Que es deber de la Federación Convocar a los deportistas que han mostrado rendimiento durante las competencias Internacionales y se encuentran en el ranking.
- e) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales e internacionales.
- f) Que este evento se encuentra dentro del calendario único nacional

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** – Convocar **AL DEPORTISTA DE LA LIGA DE BOYACÁ Y SU ENTRENADOR A LA PRIMER CONCENTRACIÓN PREPARATORIA DE LA SELECCIÓN COLOMBIA DE GIMNASIA DE TRAMPOLIN CATEGORÍA JUVENIL Y MAYORES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DEL 14 AL 28 DE MARZO DE 2021**, según resultados de eventos.



**ARTICULO SEGUNDO. – de la concentración;**

**NOMBRE DEL EVENTO:** 1RA CONCENTRACIÓN NACIONAL JUVENIL DE GIMNASIA RÍTMICA

**LUGAR:** COLISEO JORGE HUGO GIRALDO- MEDELLÍN

**FECHA:** 14 al 28 de marzo de 2021

**ARTICULO TERCERO. - LISTA DE CONVOCADOS**

PRIMERA CONCENTRACIÓN NACIONAL GIMNASIA RÍTMICA JUVENIL SOGAMOSO 2021				
#	Nombre	Documento	Liga	Rol
1	Haiber Giraldo Arias	1121903394	BOY	Deportista
2	Aldo Andrés Barboreni	AAG 328445	BOY	Entrenador
3	Daniel Salazar Pérez	1020447316	Antioquia	Personal de apoyo
4	Ivar Mauricio Duran Valencia	88.240.934	COC	Médico

**ARTICULO CUARTO. -** Las concentraciones estarán regidas por el protocolo de bioseguridad aprobado para las mismas por el Centro de Ciencias del Deporte (CCD) del Ministerio del Deporte y los lineamientos técnicos de la resolución 1840 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud.

Los participantes en cada concentración estarán obligados a cumplir a cabalidad los protocolos de bioseguridad consignados en el protocolo.

Para ingresar a cada concentración se exigirá resultado negativo (-) de prueba SARS-COV2 tipo PCR no mayor a 72 horas del inicio de la concentración.

**ARTÍCULO QUINTO. -** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
  
PRESIDENTE  
**JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA**  
Presidente

  
  
SECRETARIO  
**SAMIR PORTILLO DIAZ**  
Secretario